

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
INFORME DE GESTIÓN		PÁGINA	1 de 25
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

**Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud
IDIPRON**

INFORME

**RENDICIÓN
DE CUENTAS**

2025



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	2 de 25
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

Carlos Fernando Galán Pachón
Alcalde Mayor de Bogotá D.C.

Roberto Angulo Salazar
Secretario de Integración Social

Javier Palacios Torres
Director General IDIPRON

Yesid Fernando Rivera Contreras
Jefe Oficina Jurídica

Marcela Delgado Guarnizo
Jefe Oficina de Control Interno

Karen Dayana Patiño Sáenz
Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno

Fabián Andrés Correa Álvarez
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Sergio Ibarnegaray Chiari
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

Andrea Carolina Cruz Omaña
Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Harly Rafael Leudo Paz
Secretario General

Eddy Nilson Gamboa Vásquez
Gerente Administrativo

Carlos Fabián Gaitán Rondón
Gerente de Talento Humano

Lina Marcela Flórez Cárdenas
Gerente de Contratación

Luz Heidi Quiroga García
Gerente Financiera

Carlos Alberto Ávila Velandia
Gerente de Recursos Físicos

Olga Mireya Quinche González
Subdirectora Técnica Poblacional

Jorge Alejandro Villanueva Bustos
Gerente de Territorio

Lorena Cecilia Illedge Benjumea
Gerente Operativa

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
INFORME DE GESTIÓN		PÁGINA	3 de 25
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

Fabio Andrés Benavides Ortega
Subdirector Técnico de Lineamientos y Políticas

Érika Paola Cuervo Cuervo
Gerente de Capacidades y Derechos

Juan Felipe Acosta Parra
Subdirector Técnico de Oportunidades

Alejandra González Villanueva
Gerente de Inserción Socioeconómica

Mirna Ester Higuera Bohórquez
Gerente de Estrategias de Corresponsabilidad

Elaborado por

Edwin Álvaro Herrera González
Líder Rendición de Cuentas y Participación IDIPRON
Oficina Asesora de Planeación
Direccionamiento Estratégico

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON

Calle 61 No. 7 – 78

Teléfono

+ 57 (601) 7956660

Web: <https://www.idipron.gov.co>

Bogotá D.C.

Colombia

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	4 de 25
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	5
<u>IDIPRON</u>	5
<u>Misión</u> .. .	5
<u>Visión</u> .. .	6
<u>Oferta de valor</u> .. .	6
2. ESTRUCTURA ORGÁNICA Y ADMINISTRATIVA	6
<u>Restructuración del IDIPRON</u> .. .	6
<u>Subdirección de Lineamientos y Políticas</u> .. .	7
<u>Subdirección de Oportunidades</u> .. .	7
<u>Subdirección Poblacional</u> .. .	7
<u>Estructura Orgánica</u> .. .	8
3. MARCO CONCEPTUAL	9
<u>Audiencias públicas participativas</u> .. .	9
<u>Control Preventivo</u> .. .	9
<u>Control Social</u> .. .	9
<u>Derecho de acceso a la información pública</u> .. .	9
<u>Diálogos ciudadanos</u> .. .	9
<u>Rendición de cuentas</u> .. .	9
<u>Transparencia</u> .. .	9
4. MARCO NORMATIVO	10
5. ETAPAS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	11
<u>A prestamiento</u> .. .	11
<u>Diseño</u> .. .	12
<u>Preparación</u> .. .	14
<u>Ejecución</u> .. .	17
<u>Seguimiento y evaluación</u> .. .	20
6. NECESIDADES DE INFORMACIÓN DE LOS GRUPOS DE VALOR	24
7. CONCLUSIONES.....	24

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	5 de 25
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

1. INTRODUCCIÓN

La **Rendición de Cuentas** es el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los que las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control a partir de la promoción del diálogo.

El Departamento Administrativo de la Función Pública promueve espacios para fomentar la participación ciudadana dentro del ciclo de la gestión pública, fundamentado en tres (3) elementos básicos:

- a) Información y lenguaje comprensible al ciudadano.
- b) Diálogo para explicar, escuchar y retroalimentar la gestión.
- c) Responsabilidad para la construcción de la cultura de servidores como una forma de motivación de los servidores públicos a los ciudadanos, con el fin de evaluar la gestión y buscar la transparencia en la administración pública.¹

El siguiente informe consolida el trabajo realizado por el IDIPRON en su proceso de Rendición de Cuentas 2025, de acuerdo con los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública y la Veeduría Distrital.

IDIPRON

El Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud “IDIPRON”, es una Entidad de naturaleza pública descentralizada, creada mediante Acuerdo del Concejo Distrital No. 80 de 1967, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, cuya máxima autoridad administrativa la constituye la Junta Directiva, y con la expedición del Acuerdo 257 de 2006 sobre reforma administrativa, el IDIPRON conforma con la Secretaría Distrital de Integración Social, el Sector de Integración Social. Es así que, como mediante Acuerdo No.002 de 2006, esta entidad se encuentra adscrita a la citada Secretaría.

Así mismo, en sesión de Junta Directiva de 15 de septiembre de 2022, fue aprobada la modificación de la Estructura Organizacional del Instituto Distrital de Protección de la Niñez y la Juventud, con miras a fortalecer y reducir las brechas organizacionales del Instituto, en consonancia con las demandas de la ciudad en materia de Política Pública Social.²

¹ <https://www1.funcionpublica.gov.co/participa-rendicion-de-cuentas>

² [Acuerdo No. 009 del 15 de septiembre de 2022](#)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
INFORME DE GESTIÓN		PÁGINA	6 de 25
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

Misión

Formar ciudadanías creativas, innovadoras y con oportunidades, desde un modelo pedagógico basado en los principios de afecto, alegría y libertad y un talento institucional que apropiá la vocación de servicio y liderazgo para construir proyecto y sentido de vida en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que se encuentran en habitabilidad en calle, en riesgo de habitarla o en condiciones de fragilidad social de la Ciudad.

Visión

El IDIPRON será un referente en la ciudad, en el país y en el mundo de prácticas pedagógicas innovadoras, que desarrollan talentos, generan oportunidades y transforman la vida de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en ciudadanías felices.

Oferta de valor

Cada niño, niña, adolescente y joven será considerado en su individualidad, su entorno y contará con una pedagogía de vida que potencialice sus talentos, inspire una transformación en su vida y genere oportunidades productivas.³

2. ESTRUCTURA ORGÁNICA Y ADMINISTRATIVA

Reestructuración del IDIPRON

La renovación institucional del IDIPRON se orientó en general a mitigar el efecto de las brechas históricas identificadas a través de diversos procesos internos y externos, los cuales determinaron la necesidad de fortalecer los procesos, la estructura, funciones y planta del Instituto; siendo así, estos cambios además con visión de incorporación de preceptos que orienten la gestión y servicios institucionales a un modelo contemporáneo de gestión pública por resultados. A continuación, se describe el contexto de estas transformaciones en particular:

Como parte de la modernización estructural se constituyeron las Oficinas: Asesora de Comunicaciones, Tecnología de la Información y las Comunicaciones y la Oficina Jurídica, que anteriormente era una oficina asesora y pasó al nivel directivo para encargarse entre otros del juzgamiento disciplinario y de los lineamientos y conceptos en materia legal.

³ <https://www.idipron.gov.co/mision-y-vision>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
INFORME DE GESTIÓN		PÁGINA	7 de 25
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

Con estas conformaciones se instalan las condiciones para avanzar en los proyectos estratégicos correspondientes al fortalecimiento de las herramientas tecnológicas que complementen la prestación de servicios en ecosistemas de innovación, al igual que la comunicación interna y externa ampliando el espectro de impacto a potenciales beneficiarios y en general a la población vulnerable de la ciudad, favoreciendo así el principio fundamental de accesibilidad.

En complemento con lo ya detallado, se adelantó igualmente a nivel funcional y estructural, un mejoramiento del componente misional, constituyendo tres Subdirecciones especializadas: (1) la Subdirección Técnica Poblacional, (2) la Subdirección Técnica de Lineamientos y Políticas, y (3) la Subdirección Técnica de Oportunidades, en esencia estas Subdirecciones se encargan:

- **Subdirección de Lineamientos y Políticas.** Dirige el diseño y fortalecimiento de los servicios misionales, al igual que su incorporación optimizando los recursos disponibles con una correcta identificación de necesidades y planeación de inversión institucional.

- **Subdirección de Oportunidades.** Dirige las nuevas estrategias para la inserción económica y social de jóvenes y adolescentes, liderando la identificación y administración de convenios la formación para el emprendimiento y el mejoramiento de los mecanismos de corresponsabilidad.

- **Subdirección Poblacional.** Se encarga de dirigir la identificación, vinculación y atención integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Distrito Capital habitantes de calle, en riesgo de habitarla, vulnerables, en fragilidad social o en conflicto con la Ley.

La gestión de estas nuevas dependencias se complementa con el trabajo y aportes de cinco Gerencias: Gerencia Operativa, Gerencia de Territorio, Gerencia de Capacidades y Derechos, Gerencia de Inserción Socioeconómica y Gerencia Estrategias de Corresponsabilidad.

En tercer lugar, se adelantó un Fortalecimiento de la estructura y funciones de las dependencias encargadas de la gestión administrativa, así se creó la Secretaría General, la cual complementa su rol con cinco gerencias, a saber:

La Gerencia Administrativa, la Gerencia Financiera, la Gerencia de Recursos Físicos, la Gerencia de Talento Humano y la Gerencia de Contratación.

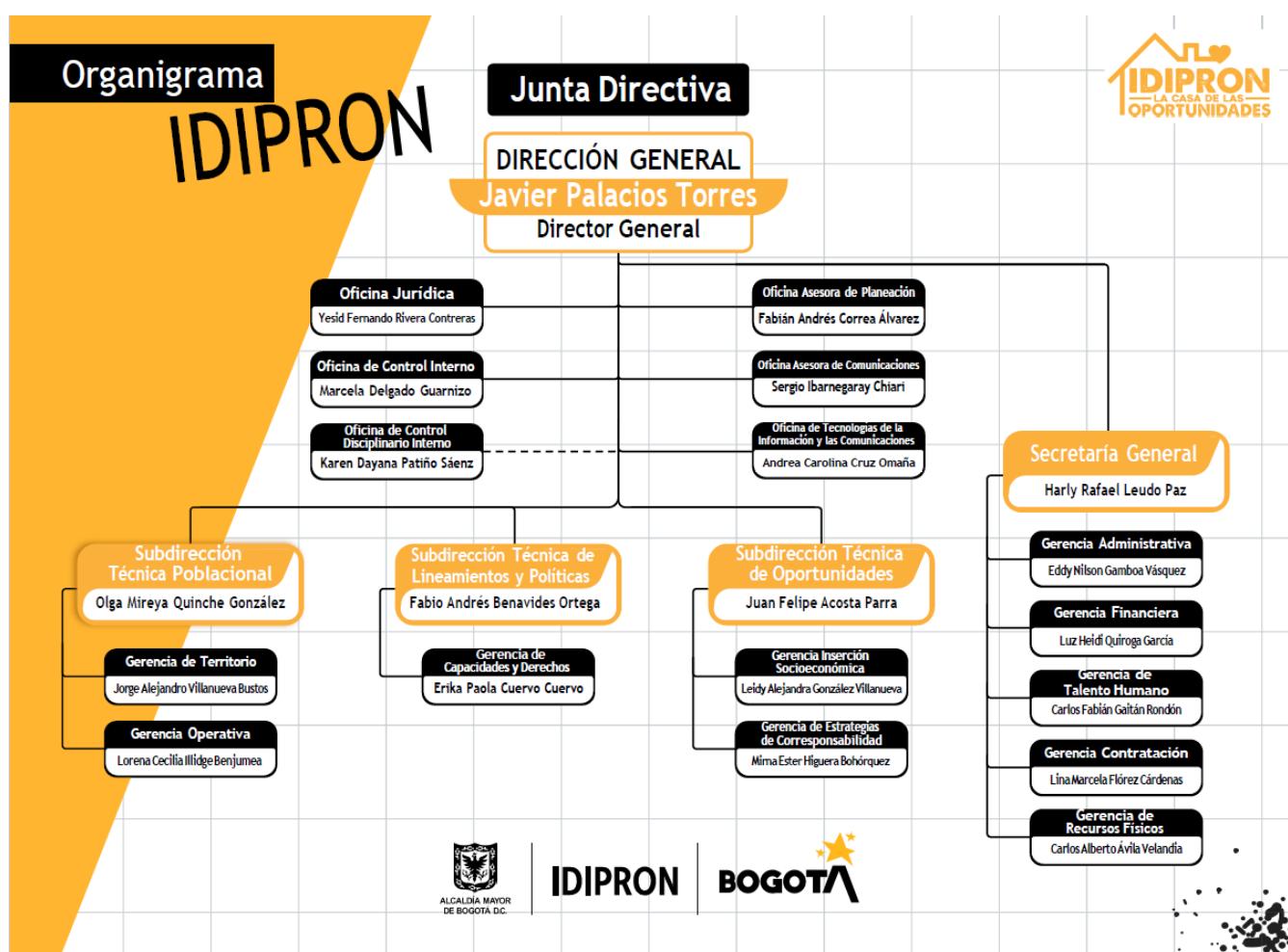
Esta especialización por componentes de apoyo permitirá sobre todo reducir las cargas heterogéneas de los gerentes públicos misionales, y optimizar las cadenas de valor y suministro de bienes y servicios necesarios para la efectiva operación de la entidad.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	8 de 25
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

Adicional a este fortalecimiento, se incorporó al componente funcional la dirección y supervisión de los servicios en la Unidades y sedes del Instituto, reenfocando los contextos pedagógicos para que la orientación de servicios sea etaria y poblacional, en atención y armonización con las políticas nacionales y distritales. Este fortalecimiento, se acompaña además con un agregado funcional que determina por primera vez en la historia del Instituto, los mecanismos formales, colegiados y técnicos a considerar para decidir la modificación de servicios en las Unidades, al igual que potenciales variaciones en la prestación de estos, garantizando sobre todo la disponibilidad, accesibilidad e idoneidad de ellos.⁴

Estructura Orgánica

Adoptada mediante el Acuerdo 80 de 1967, la Estructura Orgánica del IDIPRON ha sido objeto de modificaciones por medio de las siguientes normas: Resolución 20 de 1986, Resolución 02 de 1995, Resolución 07 de 1997, Resolución 01 de 2001, Decreto 785 de 2005, Acuerdo 257 de 2006, Decreto 589 de 2006, el Acuerdo 02 de 2009, Acuerdo 02 de 2011, Acuerdo 004 de 2021, con el cual se creó la Oficina de Control Disciplinario Interno y Acuerdo 009 de 2022, adquiriendo la siguiente estructura:



Fuente: <https://www.idipron.gov.co/organigrama>

⁴ [Acuerdo No. 009 del 15 de septiembre de 2022](#)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</small>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	9 de 25
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

3. MARCO CONCEPTUAL

A partir de la “Metodología para el proceso de rendición de cuentas de la Administración Distrital y Local” de la Veeduría Distrital, se generan conceptos frente a los procesos de rendición de cuentas en los sectores y entidades en Bogotá:

- **Audiencias públicas participativas:** es un mecanismo de Rendición de Cuentas, así mismo son un acto público convocado y organizado por las entidades de la administración para evaluar la gestión realizada y sus resultados con la intervención de ciudadanos y organizaciones sociales.
- **Control Preventivo:** proceso de gestión orientado a la detección temprana de ineficiencias administrativas y riesgos de corrupción, y al diseño e implementación de acciones que eliminan sus causas o mitiguen su materialización.
- **Control Social:** derecho y deber de los ciudadanos que consiste en participar de manera individual o a través de sus organizaciones, redes sociales e instituciones en la vigilancia de la gestión pública y sus resultados.
- **Derecho de acceso a la información pública:** “Es el derecho fundamental que tiene la persona para conocer sobre la existencia y acceder a la información pública en posesión o bajo control de las entidades públicas obligadas por ley a su difusión.”
- **Diálogos Ciudadanos:** escenarios virtuales y/o presenciales de interacción entre las entidades públicas y los ciudadanos para garantizar su participación y control social permanente sobre la evaluación a la gestión y sus resultados (Ley 1757, 2015).
- **Rendición de Cuentas:** proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras prácticas y resultados mediante los cuales las entidades de la administración pública de nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo.
- **Transparencia:** práctica de la gestión pública que orienta el manejo adecuado de los recursos públicos, la integridad de los servidores, el acceso a la información, los servicios y la participación ciudadana en la toma de decisiones, que se logra mediante la Rendición de Cuentas, la visibilización la integridad y la lucha contra la corrupción.⁵

⁵ Metodología para el proceso de Rendición de Cuentas de la Administración Distrital y local, Veeduría Distrital, 2019.
Páginas 9 y 10.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>INTEGRACIÓN SOCIAL</small> <small>Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</small>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
INFORME DE GESTIÓN		PÁGINA	10 de 25
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

4. MARCO NORMATIVO



Fuente: Veeduría Distrital

- **Constitución Política de Colombia:** artículo 103. Son mecanismos de participación del pueblo en ejercicio de su soberanía: el voto, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato. La ley los reglamentará.
- **Ley 489 de 1998:** por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de sus atribuciones.
- **Ley 1757 de 2015:** por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.
- **Acuerdo 131 de 2004:** por el cual se establecen informes de rendición de cuentas de la gestión contractual y administrativa a cargo del Distrito, sus Localidades y Entidades Descentralizadas, y se dictan otras disposiciones.
- **Acuerdo 380 de 2009:** por el cual se modifica el Acuerdo 131 de 2004, se establecen informes de rendición de cuentas de la gestión contractual y administrativa a cargo del Distrito, sus Localidades y Entidades Descentralizadas, y se dictan otras disposiciones.
- **CONPES 3654 de 2010:** que se refiere a la Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</small>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
INFORME DE GESTIÓN		PÁGINA	11 de 25
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

5. ETAPAS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS



Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública



Aprestamiento

Consiste en la organización gradual y permanente de actividades y experiencias que promueven la cultura de la rendición de cuentas al interior de la entidad y en el relacionamiento con los grupos de valor.

En esta etapa se tuvieron en cuenta documentos e instrumentos que fueron el punto de partida, a manera de diagnósticos, con el fin de revisar el estado del proceso de Rendición de Cuentas en el Instituto y la manera de organizar el proceso de la vigencia 2025.

- Circulares 004 y 005 de la Veeduría Distrital, con los lineamientos técnicos y metodológicos del proceso de rendición de cuentas de la administración distrital 2025.
- El Informe anual de seguimiento y evaluación de la Estrategia de rendición de cuentas 2024, realizado por la Oficina de Control Interno, con observaciones y recomendaciones para mejorar el proceso en la vigencia 2025 el fortalecer la articulación con todas las dependencias y procesos del IDIPRON, en el marco del proceso de rendición de cuentas institucional.
- Los autodiagnósticos del FURAG (Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana), para establecer medidas y acciones de planeación para su fortalecimiento, teniendo en cuenta las políticas pertenecientes al Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
- Encuesta de satisfacción, bloque de Rendición de Cuentas, se tuvieron en cuenta temas como la participación en ejercicios de diálogo y audiencias públicas participativas.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	12 de 25
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

1.15 Bloque Participación Ciudadana

¿Sabías que el IDIPRON realiza ejercicios para rendir cuentas a la ciudad de su gestión?		
Opciones de respuesta	Personas	%
Sí	363	45%
No	444	55%
Total	807	100%

¿Has hecho parte de algún ejercicio de participación y rendición de cuentas en el Instituto? 363 respuestas		
Opciones de respuesta	Personas	%
Sí	146	40%
No	217	60%
Total	363	100%

¿De los siguientes espacios ¿en cuál o cuáles te gustaría participar?*



Talleres en las unidades
48%
n = 386



Diálogos con las Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes
27%
n = 220



No me interesa
20%
n = 159



Rendición de cuentas
18%
n = 148



Facebook live
9%
n = 76

*Pregunta con opción de respuesta múltiple, por tanto, los porcentajes pueden sumar más del 100%



Fuente: base de datos ES2024
Elaboración propia Oficina Asesora de Planeación - Gestión del Conocimiento y la Innovación



Diseño

Se refiere a la actividad creativa desarrollada para concretar el cómo del proceso de rendición de cuentas en la futura etapa de ejecución. Esta fase cuenta con procesos participativos para definir las actividades, responsables, tiempos y recursos de la rendición de cuentas en todas las fases de ciclo de la gestión (anual). Incluye el diseño de la estrategia de relacionamiento y comunicaciones para la rendición de cuentas.

En la vigencia 2025, se proyectaron las actividades y se definieron responsables, tiempos y recursos de la rendición de cuentas institucional.

- Se conformó el equipo coordinador del IDIPRON para el proceso de Rendición de Cuentas, liderado por la Oficina Asesora de Planeación (proceso de Direccionamiento Estratégico) y apoyado por la Oficina Asesora de Comunicaciones (proceso de Comunicación Estratégica) y el proceso de Servicio a la Ciudadanía; tiene como objetivo dirigir las acciones institucionales contenidas en la Estrategia de Rendición de Cuentas, de acuerdo a las etapas de la ruta metodológica del Manual Único de Rendición de Cuentas.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
INFORME DE GESTIÓN		PÁGINA	13 de 25
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

- Se desarrollaron consultas ciudadanas (validaciones participativas) con el fin de validar, revisar y proponer ajustes a la estrategia de rendición de cuentas, así como sugerencias y propuestas de los grupos de valor a temas institucionales como herramientas de gestión, proyectos, políticas, entre otras. Dentro estos procesos, se pusieron a consulta de la ciudadanía la Estrategia de Rendición de Cuentas, Plan Institucional de Participación Ciudadana, Plan de Acción Institucional y Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP.



- Se elaboró la Estrategia de Rendición de Cuentas, documento institucional que guía, describe y define las acciones que la Entidad desarrolla en el marco del proceso de Rendición de Cuentas. La Estrategia orienta el reconocimiento ciudadano del desempeño institucional en la garantía de Derechos y construcción de paz mediante la promoción de la participación ciudadana y el control social en las diferentes etapas y ciclos de la gestión.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
	VERSIÓN	12	
INFORME DE GESTIÓN		PÁGINA	14 de 25
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

- Se desarrolló proceso de consulta ciudadana (validación participativa), con el fin de recibir aportes de los grupos de valor internos y externos al Instituto a la Estrategia de Rendición de Cuentas, a través de un formulario web.



The screenshot shows the official website of IDIPRON (Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud). The top navigation bar includes links for Model Pedagógico, Transparency and access to public information, Knowledge Management and Innovation, News, Attention and service to citizens, Virtual Forums, and Participate. A yellow banner at the top features the text "Bogotá te escucha - SQDS". The main content area features a large image of two people standing next to text that reads: "Consulta CIUDADANA", "Ingresa a nuestra página web y consulta el documento definitivo de la Estrategia de RENDICIÓN DE CUENTAS IDIPRON 2025.", and the website address "www.idipron.gov.co". To the right, there are small boxes for "Javier de Nicoló Conservatorio" and "IDIPRON para los niños y las niñas Emprendedores".

El documento puede consultarse en:

<https://www.idipron.gov.co/sites/default/files/docs/transparencia/desarrollo-humano/encargos/2025/Estrategia%20de%20Rendici%C3%B3n%20de%20Cuentas%20IDIPRON%202025.pdf>



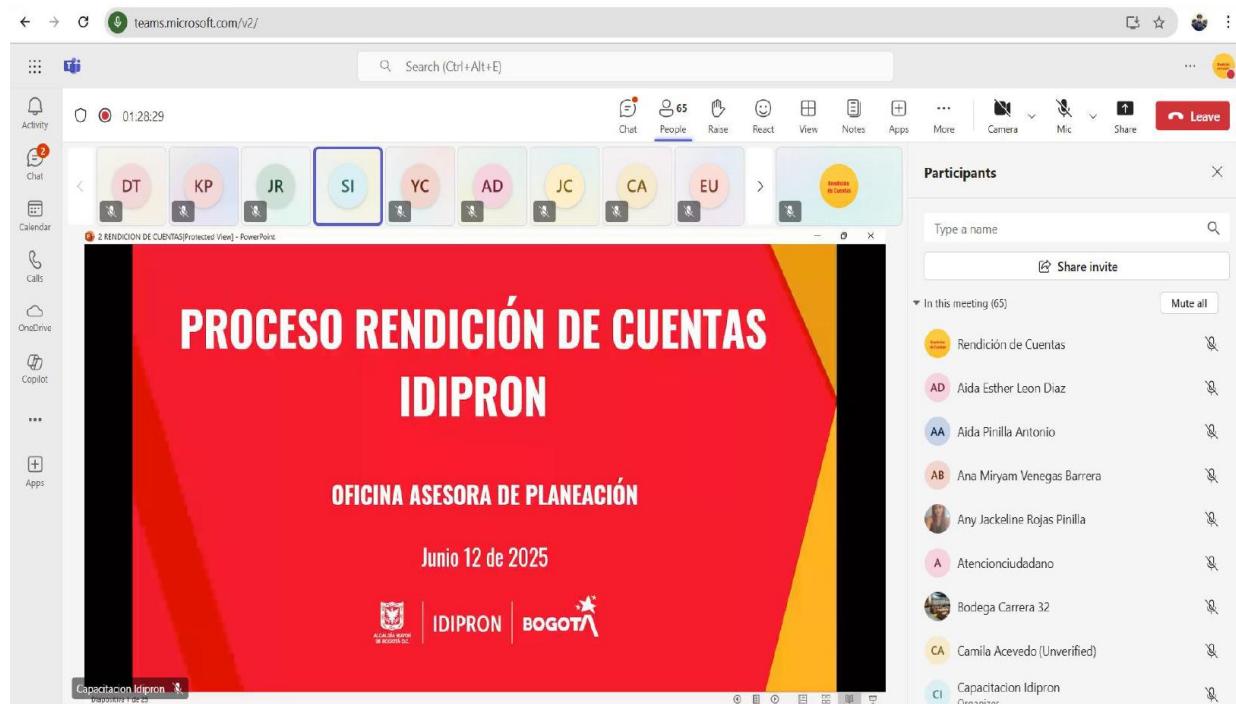
Preparación

Se refiere a las condiciones necesarias para la rendición de cuentas y abarca actividades como: elaboración del informe de gestión para la rendición de cuentas, diseño de los formatos y mecanismos para la publicación, difusión y comunicación permanentes y la capacitación de los actores interesados para la rendición de cuentas.

En esta etapa se crearon los instrumentos de planeación asociados al proceso de Rendición de Cuentas, así como la actualización de documentos del proceso de Direccionamiento Estratégico. También se desarrollaron ejercicios de capacitación a los grupos de valor institucionales y se publicó la información requerida para la ciudadanía, previa a la audiencia pública participativa del Instituto 2025, vigencia 2024.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
	INFORME DE GESTIÓN	PÁGINA	15 de 25
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

- Se formularon las herramientas de gestión asociadas al proceso de Rendición de Cuentas: i) Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP, el cual tiene en su componente número 2 las acciones y subcomponentes de Información de calidad y en lenguaje comprensible, diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones, incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas, evaluación y retroalimentación a la gestión institucional, rendición de cuentas focalizada y articulación institucional a los nodos de rendición de cuentas; ii) Plan Institucional de Participación Ciudadana – PIPC, que realiza actividades sobre el proceso de rendición de cuentas así como del componente de participación y comunicación en las acciones institucionales participativas; iii) Plan de Acción, instrumento que hace seguimiento a las acciones institucionales en el marco de los objetivos estratégicos, iniciativas estratégicas y acciones para su cumplimiento.
- Se actualizaron documentos del proceso de Direccionamiento Estratégico (Oficina Asesora de Planeación), asociados a rendición de cuentas: i) documento interno PLAN INSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA E-DES-DI-002, ii) procedimiento RENDICIÓN DE CUENTAS E-DES-PR-004.
- Se realizaron jornadas de capacitación y cualificación, tanto para el equipo coordinador como para los grupos de valor institucionales: i), jornadas de cualificación al equipo directivo en el marco del Comité Institucional de Gestión y Desempeño sobre el proceso de Rendición de Cuentas y sus etapas; ii) jornada de capacitación a funcionarios, funcionarias y contratistas sobre Rendición de Cuentas en el marco del Plan Institucional de Capacitación y las jornadas de inducción y reincidencia en el Instituto.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
INFORME DE GESTIÓN		PÁGINA	16 de 25
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

- Se elaboró y publicó el informe público de rendición de cuentas (cumplimiento de metas del Plan Distrital de Desarrollo), requerido con antelación a la audiencia pública, el cual contiene la siguiente información institucional:
 1. Informe financiero y estados financieros.
 2. Balance general.
 3. Estado de actividad financiera, económica, social y ambiental.
 4. Gestión financiera.
 5. Programas y proyectos en ejecución.
 6. Metas e indicadores de Gestión.
 7. Informe sobre el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
 8. Reporte sobre el avance en las medidas de Transparencia, Participación Ciudadana y servicio a la ciudadanía.
 9. Seguimiento y acompañamiento al Sistema Distrital de Quejas y Soluciones.
 10. Informe sobre la gestión y desarrollo del Talento Humano.
 11. Relación y estado de los procesos de contratación, número y valor de los contratos terminados y en ejecución.
 12. Reporte de eficiencia administrativa.
 13. Informe sobre requerimientos y auditorías de entes de control.
 14. Reporte sobre planes de mejora.
 15. Información sobre la garantía de Derechos Humanos y compromisos frente a la construcción de la paz.
 16. Reporte sobre impactos de la gestión a través de los proyectos de inversión y servicios sociales implementados: población atendida en la vigencia.



El informe se puede consultar en el siguiente enlace del sitio web:

<https://www.idipron.gov.co/sites/default/files/docs/transparencia/desarrollo-humano/encargos/2025/presentacion%20VF3.pdf>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
<p>INFORME DE GESTIÓN</p>		PÁGINA	17 de 25
		VIGENTE DESDE	28/11/2022



Ejecución

Esta etapa se relaciona con la ejecución de las acciones de publicación, difusión y comunicación de información, así como el desarrollo de espacios de diálogo con la participación de los grupos de valor, en modalidades presencial y virtual.

- Se realizaron ocho (8) jornadas de diálogo presencial con grupos de valor institucionales: i) febrero 3 en la UPI Oasis, ii) marzo 18 en el Conservatorio Javier de Nicoló, iii) junio 5 en la UPI La 27, iv) julio 31 en la UPI Santa Lucía, v) agosto 14 en la UPI La Florida, vi) septiembre 11 en la UPI La 32, vii) noviembre 28 en la UPI La 32, viii) diciembre 9 en la UPI La 32.



- Se realizaron dos (2) ejercicios de diálogo virtual (Foros Virtuales de Participación), previa consulta ciudadana, con el fin de conocer las temáticas institucionales que los grupos de valor deseaban conocer. Es así, como se realizaron los siguientes ejercicios: i) Cultura Ciudadana el 28 de agosto, ii) Medio Ambiente el 12 de diciembre.

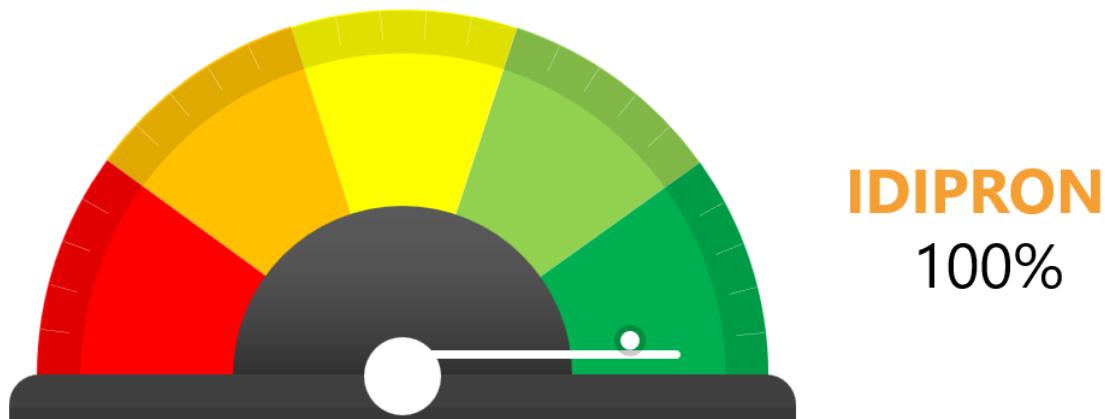
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
<p>INFORME DE GESTIÓN</p>		PÁGINA	18 de 25
		VIGENTE DESDE	28/11/2022



- Durante la vigencia 2025 se realizaron los ejercicios de Observatorios Ciudadanos Locales con lineamientos de la Veeduría Distrital; el IDIPRON tuvo a su cargo el subindicador **3.12.2. Atención y servicios especiales para niños, niñas, adolescentes y jóvenes**, en el marco de su gestión institucional local. Se presentaron dieciocho (18) informes de gestión para todas las localidades, exceptuando Los Mártires y Sumapaz, que no participaron en el ejercicio, los cuales dieron cuenta de la gestión del Instituto en los territorios, así como la territorialización de su inversión, a través de los proyectos de inversión del Plan Distrital de Desarrollo.

El resultado final del proceso para el Instituto, luego de presentar los informes requeridos, sustentar la información, realizar valoración de las evidencias, fue del 100% en la semaforización y los informes de resultados, por parte de los observatorios.

Porcentaje cumplimiento IDIPRON Observatorios Ciudadanos Locales 2025



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
INFORME DE GESTIÓN		PÁGINA	19 de 25
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

- Se realizó un (1) espacio de audiencia pública de Rendición de Cuentas modalidad mixta (presencial y virtual): audiencia pública del IDIPRON 2025 - vigencia 2024: se desarrolló de manera presencial en la universidad La Gran Colombia y virtual a través del canal institucional de YouTube (enlace de transmisión <https://www.youtube.com/watch?v=nuFAw33qGSE&t=1s>), donde el Instituto presentó sus logros en la gestión 2024 a través de un ejercicio participativo con niños, niñas, adolescentes y jóvenes, servidores, servidoras, contratistas, además del acompañamiento de la Veeduría Distrital.



Se realizó exposición de los logros institucionales vigencia 2024 en el marco de los proyectos de inversión **7755, 7967, 7968, 7972 y 7973**, así como la importancia de la participación en los procesos de rendición de cuentas, la ejecución presupuestal, los impactos positivos en la población beneficiaria, la atención misional y los canales de atención a la ciudadanía. Este ejercicio contó con la interpretación de lengua de señas colombiana.



RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024



IDIPRON Bogotá
1,72 K suscriptores

Suscribirme

35

Compartir

Descargar

Recortar

...

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
INFORME DE GESTIÓN		PÁGINA	20 de 25
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

Dentro de los proyectos de inversión se compartieron los logros en temas como formación académica, derecho a la alimentación, estrategias de permanencia territorial, internado y externado, generación de oportunidades y convenios interadministrativos.

Para el desarrollo de esta audiencia pública se realizaron las siguientes acciones:

- Reuniones preparatorias equipo coordinador.
- Validaciones participativas.
- Participación actores institucionales.
- Publicación de información.
- Elaboración de instrumentos de recopilación de información.
- Diálogo sincrónico con grupos de valor.
- Acompañamiento Veeduría Distrital.
- Seguimiento participación presencial y virtual.
- Desarrollo de la Estrategia de Comunicaciones.
- Elaboración respuestas institucionales.
- Elaboración informe final.



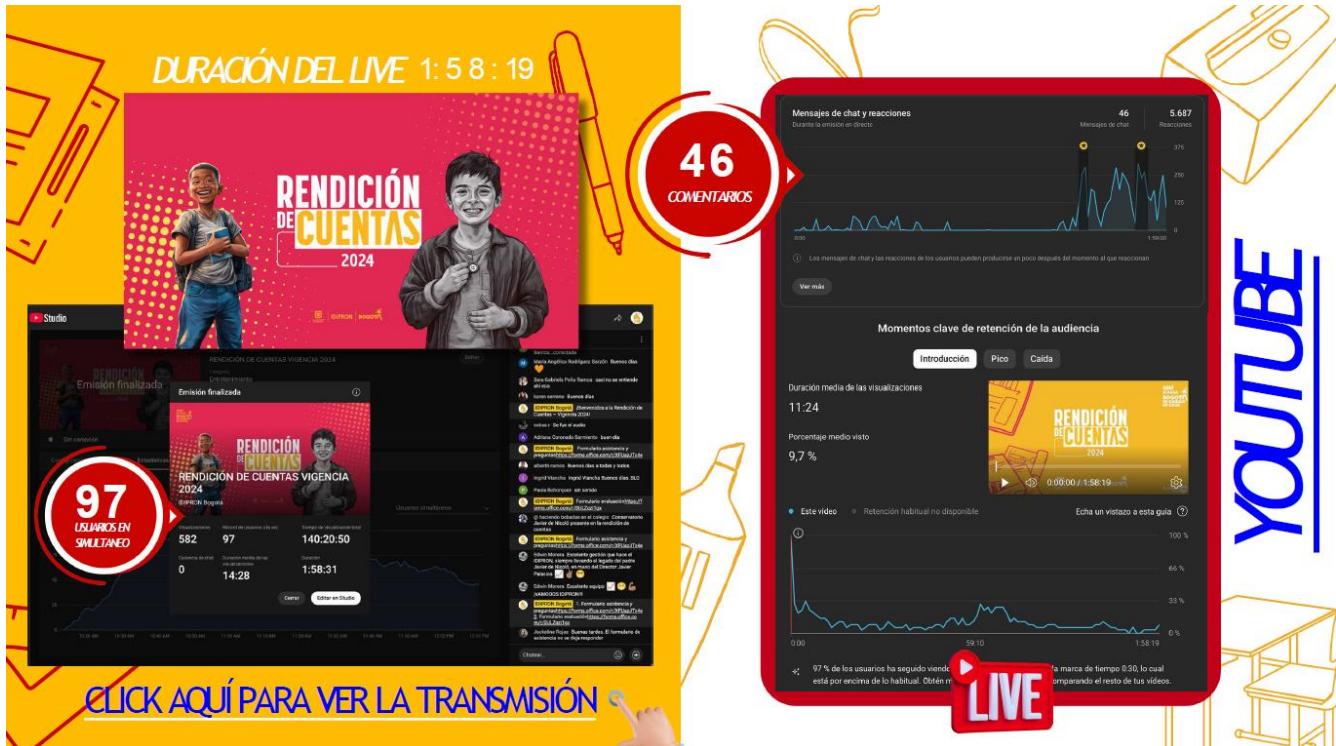
Seguimiento y Evaluación

Esta etapa incluye, en cumplimiento de la Ley 1757 de 2015, la entrega de respuestas escritas a las preguntas ciudadanas en el marco del proceso de rendición de cuentas. De igual forma, esas respuestas deben ser publicadas en la página web o en los medios de difusión oficiales de las entidades.

Para el seguimiento se dio respuesta a las inquietudes de los grupos de valor y como evaluación se realizaron observaciones del equipo coordinador que hacen parte de este documento.

- Se realizó desde la Oficina Asesora de Comunicaciones, el seguimiento a la participación virtual de los grupos de valor en la plataforma YouTube, por la cual se transmitió la audiencia pública de Rendición de Cuentas del IDIPRON del mes de abril.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
INFORME DE GESTIÓN		PÁGINA	21 de 25
		VIGENTE DESDE	28/11/2022



Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones

- Para la participación de los grupos de valor en este ejercicio, se realizó convocatoria por los canales institucionales definidos para tal fin (sitio web, redes sociales, correo institucional), apoyado de piezas comunicacionales, así como en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
- Se recopilaron las inquietudes ciudadanas, tanto en formularios web para la modalidad virtual como en formatos físicos para la modalidad presencial. Estos requerimientos fueron enviados al área de Atención a la Ciudadanía para que fueran radicados en la plataforma “Bogotá te Escucha” y así ser respondidos en los tiempos definidos para tal fin.
- Las respuestas institucionales fueron enviadas a los peticionarios y peticionarias vía correo electrónico, cargadas a la plataforma “Bogotá te Escucha” y publicadas en el sitio web institucional para el conocimiento de la ciudadanía, en el menú Participa y en el siguiente enlace: <https://www.idipron.gov.co/sites/default/files/Respuestas%20a%20preguntas%20audiencia%20rendici%C3%B3n%20de%20cuentas%20vigencia%202024.pdf>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
<p>INFORME DE GESTIÓN</p>		PÁGINA	22 de 25
		VIGENTE DESDE	28/11/2022



- La evaluación está orientada, por lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas – M.U.R.C. de la Función Pública, a cuatro propósitos:
 - Seguimiento al desarrollo del trabajo del equipo líder y al desarrollo de la estrategia (insumos y actividades).
 - ✓ El equipo coordinador se conformó en los tiempos requeridos para iniciar el proceso, al comienzo de la vigencia, en cabeza de la Oficina Asesora de Planeación y de él hacen parte la Oficina Asesora de Comunicaciones y la Oficina de Atención a la Ciudadanía. También lo acompaña la Dirección General del Instituto.
 - ✓ La Estrategia de Rendición de Cuentas se elaboró siguiendo los lineamientos dados en el Manual Único de Rendición de Cuentas, incluyendo la consulta (validación participativa) a los grupos de valor para obtener recomendaciones al documento final.
 - ✓ Se proyectó un cronograma de actividades para 2025, de acuerdo a la ruta metodológica del Manual Único de Rendición de Cuentas.
 - ✓ Las etapas de la ruta metodológica se desarrollaron mediante la articulación con los procesos de participación ciudadana, comunicaciones y servicio a la ciudadanía.
 - Evaluación de las acciones propuestas en la estrategia de rendición de cuentas, tanto por los participantes como por el equipo líder.
 - ✓ Los ejercicios de evaluación se han desarrollado en cada etapa del proceso, sobre todo en los espacios de diálogo virtual y audiencia pública con los grupos de valor.
 - ✓ El equipo líder realizó reuniones preparatorias puntuales, para la realización de espacios de audiencia pública y diálogos, así como de los Observatorios Ciudadanos Locales.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
INFORME DE GESTIÓN		PÁGINA	23 de 25
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

- ✓ Las acciones detalladas en la Estrategia de Rendición de Cuentas se realizaron de acuerdo con la ruta metodológica para la vigencia 2025.
- ✓ Se realizó seguimiento permanente a los ejercicios de diálogo bidireccional con la población beneficiaria.

- Seguimiento a los compromisos adquiridos en los espacios de rendición de cuentas con los grupos de valor y de interés.
 - ✓ No se adquirieron compromisos por parte de la alta dirección en la audiencia pública de rendición de cuentas IDIPRON 2025 – vigencia 2024.
 - ✓ En la plataforma Colibrí de la Veeduría Distrital se hizo seguimiento a los compromisos de realización de espacios de diálogo en doble vía.
 - ✓ En los Observatorios Ciudadanos Locales, se cumplieron los compromisos realizados con la ciudadanía que los componen.

- Evaluación de la contribución de la rendición de cuentas a la gestión de la entidad (resultados e impacto).
 - ✓ Participación constante de adolescentes y jóvenes en espacios de diálogo bidireccional.
 - ✓ Fortalecimiento de la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes a través de espacios de escucha participativa.
 - ✓ Posicionamiento distrital del IDIPRON en la Comisión Intersectorial de Participación, a través de las acciones de participación y rendición de cuentas.
 - ✓ Generación de información en lenguaje claro para consulta de los grupos de valor, de acuerdo a los lineamientos dispuestos para tal fin.

Algunas de las recomendaciones realizadas por los grupos de valor en los espacios de diálogo y audiencia pública son:

- Oportunidades de convenios para los y las jóvenes del Instituto.
- Importancia a la salud mental de la población beneficiaria.
- Espacios para dar cuenta de la inversión del Instituto.
- Fortalecimiento de la estrategia ESCNNA.
- Articulación con universidades para complementar los procesos formativos de los y las jóvenes.
- Mejoramiento de la atención a población migrante.
- Ampliación de la atención a jóvenes.
- Fortalecimiento de la participación interna.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
INFORME DE GESTIÓN		PÁGINA	24 de 25
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

6. NECESIDADES DE INFORMACIÓN DE LOS GRUPOS DE VALOR

Mediante las consultas ciudadanas realizadas a los grupos de valor, así como resultado de las PQRSTF, se han identificado necesidades de información sobre temas institucionales:

- Proyectos de inversión.
- Atención a población beneficiaria.
- Estrategias de atención en Territorio.
- Rendición de Cuentas y Participación.
- Modelo Pedagógico.
- Convenios para los jóvenes.
- Autogobierno.
- Estrategias de Corresponsabilidad.
- Articulación con Integración Social.
- Certificación de la educación.

Esta información hace parte de los ejercicios de consulta realizados con los grupos de valor en la construcción de herramientas de gestión y otras validaciones participativas realizadas.

Además, la población objeto de atención, a través de la aplicación de la Encuesta de Satisfacción, que tiene como finalidad evaluar los servicios que el Instituto les brinda, califica los servicios institucionales, entre ellos lo relacionado con rendición de cuentas y participación.

7. CONCLUSIONES

La interlocución entre el Instituto y sus grupos de valor es primordial para fomentar la participación incidente en la toma de decisiones, el control social y la evaluación de la gestión. Los espacios de diálogo bidireccional en el marco de los procesos de rendición de cuentas permiten lograr este objetivo y trazar metas a corto plazo que incentiven, propicien y fortalezcan el sentido de lo público.

- Posicionamiento en instancias de coordinación y participación como la Comisión Intersectorial de Participación y los Observatorios Ciudadanos Locales.
- Actualización permanente de herramientas de gestión y documentación en el proceso de rendición de cuentas.
- Mejoramiento de la gestión a través de mediciones institucionales a nivel distrital.
- Dialogo permanente con el equipo directivo a través del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	E-DES-FT-014
		VERSIÓN	12
INFORME DE GESTIÓN		PÁGINA	25 de 25
		VIGENTE DESDE	28/11/2022

- Consolidación de espacios de diálogo con niños, niñas, adolescentes y jóvenes, articulando otros procesos institucionales.
- Relacionamiento con las subdirecciones, gerencias y oficinas, en los procesos participativos institucionales.
- Articulación continuo con la Veeduría Distrital en varias etapas del proceso de rendición de cuentas y otros instrumentos de medición, como INCIDE.
- Compromiso de la alta dirección de seguir vinculando a más niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los procesos de participación al interior de la Entidad.

Se deben seguir propiciando espacios de rendición de cuentas, no solamente relacionados con la ruta metodológica, si no con toda acción que implique dar cuenta de la gestión institucional. Es primordial que la ciudadanía vea sus recomendaciones y sugerencias reflejadas, no solo en respuestas institucionales, si no en la toma de decisiones institucionales.

El IDIPRON seguirá apostando por la participación y la interacción en doble vía con sus aliados estratégicos, en el marco de su misionalidad.

Finalmente, se presentan los principales resultados de los ejercicios realizados, en el marco del proceso de Rendición de Cuentas IDIPRON 2025.

